

**198** *RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado, marca «Nixdorf», modelo 6535, fabricada por NCR.*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por NCR, en su instalación industrial ubicada en Augsburg (R. F. Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87054061, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TDNCRANGIA011S, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GTE-0051, con caducidad el día 26 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Nixdorf», modelo 6535.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**199** *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 20 de octubre de 1986 que homologa cinco pantallas marca QUME, modelos QVT 101, QVT 103, QVT 119, QVT 201 y QVT 202, fabricadas por «Cal-Comp. Electronics Inc.», en su instalación industrial ubicada en Taipe (Taiwan).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez del Prado, número 5, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 20 de octubre de 1986 por la que se homologan cinco pantallas marca «QUME», modelos QVT 101, QVT 103, QVT 119, QVT 201 y QVT 202, sean aplicables a los modelos QVT-101 Plus, QVT-119 Plus y QVT-203 Plus;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados.

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 20 de octubre de 1986 por la que se homologan las pantallas marca QUME, modelos QVT 101, QVT 103, QVT 119, QVT 201 y QVT 202, con la contraseña de homologación GPA-0180, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: «QUME», QVT-101 Plus.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «QUME», QVT-119 Plus.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «QUME», QVT-203 Plus.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**200** *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 26 de mayo de 1986 que homologa 7 impresoras marca «Olivetti», modelos DM 100/5, DM 100/1, DM 100/2, DM 100/3, DM 100/4, DM 105/1 y DM 105/2, fabricadas por «Olivetti Peripheral Equipment, S. P. A.», en su instalación industrial ubicada en S.B. d'Ivrea (Italia).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologan 7 impresoras, marca «Olivetti», modelos DM 100/5, DM 100/1, DM 100/2, DM 100/3, DM 100/4, DM 105/1 y DM 105/2, sean aplicables a los modelos DM 100/1A, DM 100/2A, DM 100/3A, DM 100/4A, DM 100/5A, DM 105/1A y DM 105/2A;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Visto el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologan las impresoras marca «Olivetti», modelos DM 100/5, DM 100/1, DM 100/2, DM 100/3, DM 100/4, DM 105/1 y DM 105/2, con la contraseña de homologación GIM-0052, para incluir en dicha homologación los modelos de impresoras cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: «Olivetti», DM 100/1A.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 120.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Olivetti», DM 100/2A.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 120.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Olivetti», DM 100/3A.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 120.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Olivetti», DM 100/4A.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 120.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Olivetti», DM 100/5A.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 120.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Olivetti», DM 105/1A.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 120.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: «Olivetti», DM 105/2A.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 120.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.